

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2020

CUESTIÓN PLANTEADA

En fecha 10 de octubre de 2019 se ha recibido a través de la dirección de correo electrónico contratación@cantur.com la siguiente cuestión:

“Al enviar la documentación por correos, es necesario que la documentación se encuentre en destino antes de la fecha límite, o con el justificante de correos de que ha sido enviada al destino antes de la fecha límite es suficiente, aunque llegue más tarde de la fecha límite?”

Por parte del departamento jurídico de Cantur, S.A., en fecha 10 de octubre de 2019 se emite la siguiente respuesta mediante correo electrónico a la cuestión planteada:

“Tal y como dice el PCAP la oferta remitida por correos no se admitirá transcurridos 10 días a la finalización del plazo.”

En Santander, a 11 de Octubre de 2019